

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - GESTION 2018**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Ministerio de Relaciones Exteriores se constituye en la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, desarrolla la Política Exterior a través de la diplomacia de los pueblos, para la defensa de la soberanía, la independencia y los intereses del Estado.

**ESTRUCTURA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del D.S. N° 29894 artículo 16, se estructura orgánicamente en tres Viceministerios:

Viceministerio de Relaciones Exteriores  
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración  
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular

Además, tiene bajo su tuición a una institución pública descentralizada:

Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala, y Recursos Hídricos Internacionales (DIREMAR).

**VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**ÁMBITO BILATERAL**

Se han profundizado las relaciones bilaterales de Bolivia con los países del mundo, ampliando y diversificando los niveles de cooperación, los lazos de complementariedad y el entendimiento político en beneficio de los pueblos.

Como indicadores cualitativos y cuantitativos del logro se tienen: Visitas de Alto Nivel; Declaraciones, Acuerdos e Instrumentos Bilaterales suscritos; así como el desarrollo de Mecanismos de Diálogo Bilateral.

➤ **Visitas de Alto Nivel:**

- Resaltan las Visitas Oficiales que realizó el Presidente Evo Morales Ayma a Cuba, Costa Rica, Chile, Colombia, México, España, Vaticano, Rusia y China, en las cuales sostuvo reuniones con los Jefes de Estado y de Gobierno, alcanzando resultados de alta importancia para el país.

- De igual manera se recibieron en nuestro país, las Visitas Oficiales del Presidente del Perú, Martín Viscarra; del Presidente electo del Paraguay, Mario Abdo Benítez y del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.
- A nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, se destacan las Visitas Oficiales realizadas a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú, Paraguay, Países Bajos y China, a fin de hacer seguimiento a los temas de interés común a nivel bilateral y generar oportunidades para el comercio y las inversiones.
- En tanto que en Bolivia se recibieron las Visitas Oficiales del Canciller de Brasil, Aloysio Nunes; del Canciller del Perú, Néstor Popolizio, y del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso.
- Por otra parte, visitaron Bolivia, el Subsecretario Permanente y Jefe del Servicio Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Sr. Simón McDonald; la Directora Central para América Latina y el Caribe de la Cancillería italiana, Sra. Antonella Cavallari; el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, Neven Mimica. Se recibió también a las Misiones Oficiales de las Agencias de Cooperación de Suiza y de Suecia y al Ministro Asistente de Relaciones Bilaterales de China, Sr. Qin Gang.

➤ **Declaraciones, Acuerdos e Instrumentos Bilaterales suscritos:**

- Se suscribieron siete (7) convenios bilaterales con la República Popular China.
- Se adoptó una Declaración Conjunta Política-Estratégica con la Federación de Rusia que enmarca el relacionamiento de mediano y largo plazo entre ambos Estados.
- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento con Rusia, en el Ámbito de la Geología y otro acuerdo entre YPF y GAZPROM.
- Se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Fomento del Reino de España referente al Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración.
- Se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Ministerio de Justicia del Reino de España para viabilizar la Cooperación Conjunta en Materia de Interés en Común y el Acta de la XII Comisión Mixta Hispano Boliviana de Cooperación, cuyo resultado fue la aprobación del Marco de Asociación País 2018-2021 (MAP).
- Se suscribió el Convenio sobre Cooperación Financiera con la República Federal de Alemania.
- Se suscribió con Italia un Convenio de Cooperación Financiera.

- Se suscribieron la Declaración de Cobija y doce (12) importantes acuerdos durante el Encuentro Presidencial Bolivia - Perú y IV Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia - Perú, realizados del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2018.
- Se suscribieron también instrumentos bilaterales relevantes con Costa Rica, Cuba y México, en materia de cooperación técnica, medicamentos y productos para la salud, cooperación para mejorar las actividades de inversión y promoción del comercio, y de protección y restitución de Bienes de Patrimonio Natural y Cultural, supresión de visas, cooperación en el área judicial, cooperación en el ámbito educativo y académico.
- Se suscribió con Argentina, el “Acuerdo Interinstitucional Internacional de Estrategia Operacional para la Cooperación Policial para la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Acuerdo Institucional Internacional de Estrategia Operacional para la Cooperación Policial para el Tráfico Ilícito de Drogas”.
- Se firmó el Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en la cual se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2018 - 2020, el cual quedó conformado por una Cartera de cinco (5) proyectos, en las áreas estratégicas de: Agropecuaria, Energía, Administración General y Agua.

➤ **Mecanismos de Diálogo Bilateral:**

- Bolivia y Perú por cuarta vez consecutiva llevaron a cabo el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ministerial, en la ciudad de Cobija, se suscribieron la Declaración política a nivel de Presidentes y 12 convenios bilaterales.
- A fin de trabajar sobre los temas de agenda bilateral con los países de Latinoamérica se realizaron: la VIII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas con la República Oriental del Uruguay, a nivel de Vicecancilleres; la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral con El Salvador, y la VI Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Boliviana.
- En el marco del relacionamiento con el continente europeo, el 20 de noviembre de 2018, se desarrolló el VII Diálogo de Alto Nivel con la Unión Europea, cuyo objetivo fue evaluar la cooperación que otorga la Unión Europea a Bolivia en materia de: apoyo a la Reforma Judicial y Lucha contra la Corrupción; Lucha contra el tráfico ilícito de drogas, control de los cultivos excedentarios de coca, desarrollo alternativo y seguridad alimentaria, y Agua, saneamiento y manejo de recursos naturales.
- Con Asia, se llevó a cabo el IX Mecanismo de Consultas Políticas con China y el Diálogo de Alto Nivel con la División de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. Asimismo, se realizó el VI Mecanismo de Consultas Políticas con la Federación de Rusia, el cual tuvo como objeto profundizar el amplio abanico de la agenda bilateral, regional y multilateral, la misma que permitirá la suscripción de Instrumentos Internacionales, la reactivación de la

Comisión Intergubernamental Boliviano - Rusa de Cooperación Económica Comercial, evidenciando el óptimo nivel de entendimiento político.

- Se realizaron reuniones de los Comités de Integración Fronteriza con Brasil, Perú y Argentina, con miras a fortalecer la cooperación e integración fronteriza, enfocadas al bienestar de las poblaciones y comunidades de las zonas limítrofes compartidas con estos países.

### **ÁMBITO MULTILATERAL**

Bolivia tuvo una participación protagónica y propositiva en todos los espacios multilaterales, tanto en instancias del sistema universal como regional, destacándose la participación en los diferentes organismos del Sistema de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, la OEA , entre otros; promoviendo a nivel internacional el posicionamiento país sobre áreas estratégicas de la política exterior boliviana.

- **Bolivia en el marco de su vocación pacifista, promovió el respeto a la Carta de las Naciones Unidas y defendió el multilateralismo, así como los principios del Derecho Internacional por la paz.**
  - Bolivia fue Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el período 2017-2018.
  - Bolivia fue sede de la sesión del Comité 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
  - Bolivia avanzó en la adhesión del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.
  - Bolivia firmó el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, que rubricó el Presidente Evo Morales, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York - Estados Unidos, en abril de 2018. Actualmente, se encuentra en curso el proceso de ratificación en la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- **Bolivia consecuente con su vocación integracionista profundizó su participación y presencia en los mecanismos y foros regionales.**
  - Participó activamente en la VIII Cumbre de las Américas.
  - Asumió la Presidencia Pro Témpore de UNASUR.
  - Integró el cuarteto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
  - Tuvo una participación activa en la XXVI Cumbre Iberoamericana.

- Fue aceptada como Estado Observador en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reforzando la integración regional.
  - Lideró el proceso de negociación y logró la adopción de la Declaración de Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales.
- **Bolivia continuó liderando la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígena originario campesinos en foros multilaterales, regionales y subregionales**
- El Foro Permanente de Cuestiones Indígenas tuvo su 17 sesión preparatoria en la ciudad de Sucre, donde se dieron a conocer los avances de los derechos de los pueblos indígena originario campesinos.
  - En ocasión de la VIII Cumbre de las Américas, celebrada del 10 al 14 de abril de 2018, se desarrolló la Cumbre de los Pueblos, que contó con la participación de las organizaciones sociales populares de América Latina y el Caribe. Por Bolivia, participaron 130 representantes de las Organizaciones Sociales. En la Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos por la Articulación Social de Nuestra América, los pueblos reafirmaron su solidaridad con el proceso revolucionario de Bolivia y ratificaron su apoyo a la histórica reivindicación del pueblo boliviano de salida soberana al Océano Pacífico.
- **Bolivia participó activamente en Foros Multilaterales promoviendo los derechos de la Madre Tierra y aportando a la lucha contra el cambio climático.**
- Participó activamente en la 24 Conferencia de Partes de la Convención sobre Cambio Climático e impulsó la Plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas.
  - Logró la suscripción del Acuerdo de Escazú sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- **Bolivia fue sede del II Foro de Civilizaciones Antiguas.**
- Durante la gestión 2018, Bolivia fue sede del II Foro de Civilizaciones Antiguas del Mundo, donde Ministros de China, Egipto, Irán, Iraq, Italia, Grecia, Perú y Armenia, debatieron y aprobaron la Declaración Ministerial de Tiwanacu en la que se promueve, entre otros, el reconocimiento y la visibilidad de las antiguas civilizaciones y culturas que fortalece el diálogo entre los pueblos en un mundo multicultural.

## LÍMITES FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS

Se han tenido avances significativos en la gestión integral de los recursos hídricos compartidos con los países vecinos, para asegurar la cooperación entre Estados, precautelando la conservación de los ecosistemas y su aprovechamiento sostenible. Por otro lado, se alcanzaron mayores facilidades de navegabilidad para nuestro país, a través de puertos alternativos.

#### ➤ **Demarcación de Límites y Fronteras**

- Se clarificó el Límite Internacional de Bolivia en sectores poblados y alejados de frontera de manera significativa.
- Se elaboró un total de 48 km lineales de Cartografía Limítrofe.
- Se consolidó la coordinación con instituciones nacionales competentes, gobiernos subnacionales, autoridades locales, autoridades originarias y población próxima a las zonas de frontera.

#### ➤ **Aguas Internacionales**

- **Se suscribió la “Declaración del Pantanal”.** Bajo el liderazgo de Bolivia y mediante la implementación de la “Diplomacia del Agua”, se consiguió firmar con Brasil y Paraguay este importante documento que consolidó los lineamientos para la gestión integrada de los recursos hídricos y las acciones a ser implementadas en el humedal más grande del mundo, y su biodiversidad biológica.

Esta importante declaración que tiene por objetivo la conservación y el desarrollo sostenible del Pantanal; reconoce el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, el derecho de los pueblos indígenas y las naciones originarias a la soberanía sobre sus recursos naturales y riquezas y acuerda fortalecer los canales diplomáticos para contribuir con el desarrollo armónico e integral en armonía con la Madre Tierra.

- **Se consolidaron proyectos GEF para las tres principales Cuencas de Bolivia: Amazonas, Cuenca del Plata y Sistema TDPS.** Mediante acciones coordinadas con los países miembros del CIC, OTCA y ALT, se obtuvo el apoyo del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF), en la preservación de las Cuencas Amazónica, del Plata y Endorreica.
- **Se fortaleció la coordinación con instituciones nacionales competentes, autoridades locales, autoridades originarias y población ligada a las cuencas transfronterizas.** La coordinación con instancias nacionales encargadas de los recursos hídricos, navegación y comercio, así como con las instancias locales en cuencas transfronterizas, ha permitido tomar acciones más efectivas para precautelar, aprovechar y conservar los recursos hídricos para generar mejores condiciones de vida para las poblaciones fronterizas.
- **Se realizaron gestiones institucionales para la promoción del comercio a través de las vías fluviales.** A fin de mejorar el comercio nacional, se han impulsado en el seno del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (CIH), la propuesta del Proyecto de “Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una Mayor

Competitividad”, basado en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, con el objeto de mejorar las condiciones de competitividad comercial de Bolivia en la Hidrovía.

- Con el mismo propósito, **se avanzó considerablemente en el proyecto de “Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una Mayor Competitividad”** propuesto por Bolivia, a fin de facilitar la navegación y el comercio en la Hidrovía Paraguay-Paraná, que constituye un mecanismo prioritario de transporte de bienes y acceso a los mercados internacionales.
  - **Se consolidó la Asistencia Técnica no reembolsable del BID para el Pilcomayo** que considera el estudio de los recursos hídricos del Pilcomayo para establecer una cartera de intervenciones en temas prioritarios para los países miembros (Argentina, Paraguay y Bolivia), con enfoque dirigido hacia la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en dicha Cuenca, donde Bolivia prioriza temas de riego y el sábaló.
  - Para la **Cuenca del Amazonas, se ha logrado el desarrollo de la segunda fase del Proyecto GEF-Amazonas**, que permitirá financiar acciones prioritarias identificadas en el Programa de Acciones Estratégicas – PAE aprobado por los Países Miembros.
  - **Se logró identificar y consensuar los estudios complementarios, que tienen la finalidad de coadyuvar al desarrollo del Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) del Sistema TDPS.**
  - Para tal efecto, se conformó el Grupo Núcleo Binacional, como una plataforma de especialistas que orientarán el trabajo técnico para la elaboración del ADT y se suscribió el Documento del Proyecto (PRODOC) nacional, que permitirá la implementación de cinco proyectos piloto, que abarcan actividades como la aplicación de tecnologías ancestrales para el control de sedimentos, rehabilitación de bojedales, sistemas de monitoreo de calidad de agua, bioremediación y observatorio permanente en el Lago Titicaca.
- **Se suscribieron Acuerdos Internacionales orientados a una mayor efectividad de la gestión compartida de aguas transfronterizas:**
- **Acuerdo Sede del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH)**, que establece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Sede de dicha Secretaría, otorgándole mayor institucionalidad al Organismo y permitiéndole funcionar con mayor eficiencia y efectividad en temas de navegación y comercio.
  - Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la *Hidrovía Paraguay – Paraná*, que otorga un carácter permanente al Organismo.
  - Protocolo de Actuación Coordinada y/o Simultánea, para la realización de acciones de interdicción de la minería ilegal/contaminante en frontera.

## CEREMONIAL DEL ESTADO

- Se brindó atención en los actos protocolares y ceremonias centrales del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, se gestionaron las solicitudes y los trámites presentados por las Misiones Diplomáticas y Representaciones Permanentes acreditadas en nuestro país.
  - Se coordinaron, organizaron y dirigieron las Ceremonias de Colocación de Ofrendas Florales; las Condecoraciones a Embajadores al término de su misión, los Actos de Juramento de Altas Autoridades; los Actos y Ceremonias Oficiales por las Efemérides Departamentales; el Día del Estado Plurinacional y el Aniversario Patrio.
  - Se acreditó a los Jefes de las Honorables Misiones Diplomáticas, Representantes de Organismos Internacionales, funcionarios diplomáticos y agregados militares y policiales.
- **El Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió a las instancias competentes un proyecto de Ley de Libertad Religiosa, Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales.**
- El documento producto de un proceso de consulta con los actores interesados, en el marco establecido por la Constitución Política del Estado y los Tratados y Convenios internacionales vigentes en Bolivia.
- **Emisión de las Resoluciones Ministeriales para la prosecución de los trámites para la obtención y homologación de las Personalidades Jurídicas a Organizaciones Religiosas y Espirituales**
- Dando cumplimiento a la normativa vigente sobre la otorgación de Personalidades Jurídicas a Organizaciones Religiosas y Espirituales que tienen carácter nacional, se emitieron las primeras Resoluciones Ministeriales, lo cual permitirá que se otorguen de manera oficial las primeras Personalidades Jurídicas.

## VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

### PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL, CONSULAR Y DE INTEGRACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- **Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un Mundo Sin Muros, hacia la Ciudadanía Universal”**
- Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se han empeñado esfuerzos para una mayor difusión de las conclusiones de la “Conferencia Mundial de los Pueblos: Por un mundo sin muros, hacia la Ciudadanía Universal” y el análisis de viabilidad de las propuestas elaboradas y su tratamiento en el Sistema de las Naciones Unidas, con la



realización del "Taller hacia el Pacto Global sobre Migración" que tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba, el 28 de febrero de 2018, con la participación de **95 representantes** del Órgano Ejecutivo, dirigentes de movimientos sociales e instituciones involucradas en la temática, etc.

- Con los resultados de las cuatro mesas de trabajo establecidas, no solo que se obtuvo una respuesta activa de las instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como de las organizaciones sociales, sino que se rescataron paradigmas de la sociedad.

➤ **Coordinación con las Oficinas Consulares en el exterior para mejorar los Servicios Consulares (2018 - 2020)**

En 2018, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y planificación con el Servicio Consular de Bolivia en aquellos países en los cuales tenemos una importante presencia de la comunidad boliviana:

- V Reunión de Cónsules del Estado Plurinacional de Bolivia en Argentina, realizada en abril del 2018.
- Reunión de Cónsules del Estado Plurinacional de Bolivia en Chile, realizada en Julio de 2018.
- Reunión de Cónsules de Bolivia acreditados en el Reino de España, realizada en noviembre de 2018.
- VII Reunión de Cónsules de Bolivia en Estados Unidos, realizada en noviembre del 2018.
- Reunión de Jefas de Oficinas Consulares de Bolivia acreditadas en Italia y Suiza, realizada en noviembre del 2018.

Las reuniones posibilitaron dar seguimiento a los Planes Trienales del Servicio Consular, estableciendo criterios uniformes en la atención eficiente, en programas de documentación y actividades que permitan mejorar los servicios consulares.

➤ **Desarrollo de procesos e instrumentos que permitan la formación continua, dotación y evaluación del personal del Servicio Exterior**

- En el marco de la gestión académica se propició la habilitación de 26 aspirantes al grado de Magíster, egresados de diferentes promociones, que realizaron la presentación y defensa de tesis.
- Asimismo, se concluyó con éxito el Diplomado en "Relaciones Internacionales y la Diplomacia de los Pueblos" para servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores con un total de 16 participantes que culminaron satisfactoriamente el programa académico.

De igual manera, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- Taller Preparatorio a la Cumbre de Integración por la Paz a la organización CURMIPAZ, con 28 participantes.
- Curso piloto “Inglés para Diplomáticos”, con el British Council por medio de la Embajada del Reino Unido, para servidores públicos de la Cancillería, en el que expresaron su interés 88 aspirantes para aplicar a 50 becas disponibles.
- Seminario "El rol de la diplomacia en el siglo XXI", con el apoyo de la Embajada del Reino Unido.

La Dirección General de Escalafón y Gestión del Personal, a través de la Junta de Procesos Administrativos, como instancia permanente y competente para la admisión, conocimiento, tramitación y resolución de sumarios administrativos contra los servidores públicos y ex servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió treinta y cuatro (34) Resoluciones Finales durante la gestión 2018.

La Dirección General de Escalafón también desarrolló los siguientes instrumentos:

- 4° Versión del Proyecto de Reglamento del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos.
- Propuestas del Reglamento de Escalafón Diplomático y Escalafón Administrativos.
- Propuesta del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Propuesta de la Guía del Manual de Puestos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proceso de consulta a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Detección de Necesidades de Capacitación.

➤ **Otorgación de servicios de legalizaciones de documentos públicos y otros, a ciudadanos nacionales y extranjeros, conforme la normativa legal boliviana**

- La Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones, a través de la Unidad de Legalizaciones, registró un total de 17.829 documentos, además de la atención a 334 usuarios en la Ventanilla de Informaciones. Por otra parte, el Sistema de Escaneo registró 17.771 documentos nacionales y extranjeros digitalizados.
- La Dirección Regional Cochabamba procesó 14.933 legalizaciones de 7.978 solicitudes facturadas y 13 trámites de solicitudes exentos de pago. Se atendieron 143 solicitudes relacionadas al ámbito consular: certificados aclaratorios, menaje doméstico, anulación de visas, repatriaciones, atención al boliviano privado de libertad, ayuda social, entre otros.
- La Dirección Regional Santa Cruz legalizó un total de 17.163 trámites.

➤ **Ejecución de políticas, directrices y estratégicas que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior**

• **Mecanismos de Consultas Consulares**

Se impulsó la realización de mecanismos bilaterales en el ámbito consular y migratorio, para un trabajo conjunto orientado a la vigencia de los derechos de los bolivianos en el exterior, con miras a fortalecer la asistencia y gestión consular a favor de nuestra comunidad.

- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias Bolivia – México**

El 16 de mayo de 2018, a través de una Videoconferencia, tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias Bolivia - México, para analizar los temas de la agenda consular y migratoria común, resaltando los avances en la negociación del proyecto de “Acuerdo para implementar Mecanismos de Verificación de Información con fines Migratorios”, que permitirá la supresión del requisito de visas de visitantes hasta 180 días.

- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares entre Bolivia – Argentina**

El 19 de abril de 2018, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, la III Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares entre Bolivia y Argentina, para revisar la agenda sobre temas migratorios y tratar la propuesta boliviana de trabajar en un Convenio de homologación y Canje de Licencias de Conducir entre Argentina – Bolivia.

➤ **Negociaciones para la supresión de Visas**

- Se continúa la coordinación con la Dirección General de Migración, a fin de estandarizar los textos de los proyectos de Acuerdos de Supresión de Visas con Ucrania, Albania, Egipto, India, Corea, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, El Salvador, México, para continuar con el proceso de negociación.

➤ **II Versión de Cursos de Especialidades Técnicas**

- El 11 de julio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación llevaron a cabo el lanzamiento oficial de la II Versión de Cursos de Especialidades Técnicas a distancia para la población migrante boliviana, que responden a las características, necesidades y demandas de la población boliviana, sus actividades laborales y productivas en los países de residencia.

➤ **Consulados Móviles y Brigadas Móviles**

- En 2018, con la finalidad de prestar servicios de documentación, en el marco de la asistencia y protección consular, las distintas Oficinas Consulares de Bolivia en el exterior reportaron:
  - 526 Consulados Móviles
  - 128 Brigadas Móviles

Los consulados y brigadas móviles se desplegaron en 24 países y consistieron en:

- **Prestación de servicios consulares**

Los funcionarios consulares se trasladaron a los lugares donde los bolivianos y bolivianas residen o trabajan a efectos de que prestar servicios consulares.

- **Carnetización permanente en el exterior**

Las Brigadas Móviles, en las cuales participa el SEGIP, documentaron a nuestros compatriotas, precautelando el derecho a la identidad de nuestros connacionales.

Según informes de la Oficinas Consulares intervinientes, estos desplazamientos han permitido beneficiar a 73.188 connacionales.

➤ **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Consular Migratoria entre Bolivia - Uruguay**

- Se concluyó la negociación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Consular Migratoria Bolivia - Uruguay, con los objetivos de capacitar y formar servidores públicos; intercambiar información y documentación en materias relacionadas con políticas y normativas consulares - migratorias; intercambiar experiencias respecto a acciones implementadas por cada Estado a favor de sus comunidades en el exterior; desarrollar estudios e investigación aplicada, diseño y desarrollo de proyectos conjuntos; asistencia consular a nacionales en el exterior, entre otros.

➤ **Trámites Consulares**

- En el 2018, aproximadamente 209.036 **personas** registraron trámites, con un total de **379.839 trámites atendidos** en las Oficinas Consulares de Bolivia en el Mundo.

➤ **Material Informativo sobre temas migratorios, consulares y derechos humanos**

- En 2018, se diseñaron **11 Boletines Consulares** para su publicación en la Página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores, **Rollers informativos y Videos** para promover el uso de la Aplicación Móvil.

➤ **Puesta en producción del trámite del Certificado de Vivencia en Línea**

- Se implementó el sistema integrado de gestión de trámites de vivencia entre el Colibrí Consular y el Sistema de Legalizaciones. Se puso en marcha la producción del trámite del certificado de vivencia en línea a través de las oficinas consulares de Bolivia en el exterior, existiendo **10.492 trámites** de vivencias legalizados en la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones hasta el 26 de diciembre del 2018.

➤ **Atención y Protección Consular**

**Repatriaciones:**

- Se presta colaboración en procesos de repatriación de bolivianas y bolivianos en el exterior conforme prevé la Resolución Ministerial No. R.M.588-2012, de 7 de noviembre de 2012, principalmente para personas de extrema vulnerabilidad y precaria situación económica, que comprende la restitución de menores de edad, repatriación de restos mortales, ayuda humanitaria y víctimas de trata y tráfico de personas. Durante la gestión 2018:
  - Previa verificación de la pertinencia legal y disponibilidad presupuestaria que respaldan la transferencia de recursos provenientes de Gestoría Consular, se brindó ayuda económica en 25 casos de repatriación de restos mortales.
  - Asimismo, se gestionaron 65 espacios solidarios con la aerolínea BOA, para la repatriación de personas y/o restos mortales en situación de vulnerabilidad y/o precaria situación económica.
  - Se ofreció asistencia y protección consular a treinta y tres (33) víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y/o delitos conexos.

#### **Compatriotas privados de libertad en el extranjero:**

- Seguimiento al caso de un compatriota detenido en Kuala Lumpur- Malasia, desarrollando gestiones diversas ante diferentes autoridades.
- Asistencia consular a una ciudadana boliviana detenida en Filipinas por el supuesto delito de tentativa de Transporte de Sustancias Controladas.
- Seguimiento y asistencia consular a dos ciudadanos bolivianos condenados a 15 años y cadena perpetua por el delito de tráfico de estupefacientes, en China.

#### **➤ Proyectos de Impacto**

- **Adenda al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Órgano Electoral Plurinacional**

En diciembre de 2018, se suscribió la Adenda al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Órgano Electoral Plurinacional, de fecha 27 de octubre de 2015, con ello se establecieron los compromisos interinstitucionales de ambas instancias para la operativización del registro biométrico y actualización de datos permanente de las bolivianas y los bolivianos con residencia en el exterior.

- **Implementación de Pasaportes Electrónicos en Oficinas Consulares**

La implementación del pasaporte electrónico, conocido como e-passport, reemplazará el sistema actual y permitirá identificar de manera segura y fehaciente al ciudadano boliviano a

nivel internacional, facilitando la movilidad y la interoperabilidad de los documentos de viaje. Se ha equipado a 19 Oficinas Consulares de Bolivia en el exterior y Cancillería.

- 17 Centros de Enrolamiento
- 2 Centros de Emisión de pasaportes electrónicos (Washington – EEUU, Madrid – Reino de España)
- 1 Centro Emisor de pasaportes diplomáticos y oficiales en Cancillería

#### ➤ **XVIII Conferencia Suramericana de Migraciones**

- La XVIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones-CSM, se realizó del 22 al 23 de noviembre de 2018, bajo la Presidencia Pro-Témpore de Bolivia. Bajo el lema “Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal”, se dio continuidad al diálogo sobre los avances de las políticas públicas migratorias, Derechos Humanos de los migrantes, vulnerabilidades de los migrantes, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, entre otros temas, suscribiendo los países miembros la Declaración de Sucre.

#### ➤ **Acuerdos sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir.**

- Se suscribió el Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir en fecha 03 de septiembre del 2018.
- Asimismo, se está dando seguimiento a la propuesta de Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir entre Bolivia – Italia, para lo cual se llevó a cabo una videoconferencia entre representantes de la Embajada de Italia en Bolivia, funcionarios del SEGIP, de la Dirección General de Relaciones Bilaterales, de la Dirección General de Asuntos Consulares y del Consulado General de Bolivia en Milán.

#### ➤ **Desburocratización de Trámites Consulares**

- El Órgano Electoral Plurinacional, a través del SERECI, y la Dirección General de Asuntos Consulares están coordinando acciones para mejorar el servicio que se brinda a través de los Consulados y Secciones Consulares de las Embajadas, como la implementación de la inscripción de nacimientos en línea en el exterior, lo que facilitará el registro de los connacionales en el exterior.
- Durante la gestión 2018, la Dirección General de Asuntos Consulares en coordinación con el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) llevaron a cabo varias reuniones a efectos de acordar un Convenio Interinstitucional para implementar procedimientos informáticos y tecnológicos actualizados en emisión de los Poderes Especiales y Certificados de Vivencia para el cobro de rentas, que no requieran la presencia física de las personas en las oficinas consulares y no tengan un costo elevado.

#### ➤ **Implementación de la Apostilla**

- Con el objeto de reducir la burocratización en la gestión pública y los trámites, el 2 de agosto de 2017, Bolivia se adhirió al Convenio de La Apostilla de La Haya mediante Ley N° 967. Se implementa la Apostilla a través de: a) nuevas tecnologías para automatizar el proceso y digitalizar los trámites b) la reestructuración de los ambientes de la Unidad de Legalizaciones, adquisición de equipos, insumos e inmobiliario. c) envío de información al área comunicacional para fortalecer la difusión y socialización del nuevo servicio de La Apostilla, a través de una estrategia comunicacional.
- Los usuarios realizan sus solicitudes de Apostillas de forma directa en línea, utilizando una dirección de correo electrónico o el número de un teléfono celular para realizar el trámite. De esta forma, la población realiza su trámite de forma ágil, simple y sin filas, ahorrando costos y tiempo.

## VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

### RELACIONAMIENTO MULTILATERAL

#### ➤ **Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC)**

- Se elaboraron los Términos de Referencia para la conformación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- Se aprobó la Asistencia Técnica del Grupo Banco Mundial para la implementación del AFC.
- Se realizaron Talleres de Capacitación Virtuales con la Organización Mundial de Comercio (OMC) patrocinados por la Comunidad Andina, dirigidos a funcionarios de instituciones públicas vinculadas con la implementación del AFC.
- Se presentó al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), un proyecto de cooperación para la implementación del AFC.

#### ➤ **Suscripción de la "Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estado parte en el Marco de un Tratado", para evitar que malas prácticas empresariales perjudiquen los procesos arbitrales en los que Bolivia sea parte.**

La Convención fue suscrita el 16 de abril de 2018, en Nueva York - Estados Unidos y constituye un instrumento que permite la aplicación del Reglamento sobre la Transparencia a todo arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), mismo que tiene como objetivo garantizar la transparencia en los arbitrajes que involucren la participación del Estado.

## RELACIONAMIENTO BILATERAL

### ➤ **Acuerdos de Alcance Parcial en negociación**

- **EL SALVADOR.-** El 16 de noviembre de 2018, en Guatemala, en oportunidad de la 26° Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, se suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de El Salvador.
- **CUBA.-** El 11 de julio de 2018, se firmó el Acuerdo Interinstitucional Internacional entre Bolivia y Cuba para el establecimiento de Mecanismos Financieros en el Intercambio Comercial.
- **EEUU.-** El Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias otorgado por Estados Unidos a Bolivia fue renovado y entró en vigencia desde el 22 de abril de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- **PERÚ.-** En ocasión del Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Ministerial Bolivia – Perú, realizado en Cobija, el 3 de septiembre de 2018, se acordaron 48 compromisos en temas vinculados al desarrollo del turismo, promoción de inversiones, propiedad intelectual, cooperación para la promoción industrial, desarrollo agropecuario y productivo, asuntos aduaneros, lucha contra el contrabando transfronterizo y tránsito internacional por carretera, entre otros. Asimismo, se suscribieron los siguientes acuerdos en materia de integración energética:
  - Convenio Interinstitucional en el Sector Hidrocarburífero, cuyo objetivo es el de promover los vínculos de cooperación entre las partes para el desarrollo de proyectos conjuntos e intercambio de información
  - Acuerdo de Cooperación Técnica para Mejores Prácticas e Intercambio de Conocimientos entre el Ministerio de Energías de Bolivia y el Ministerio de Energía y Minas del Perú, para promover el intercambio de mejores prácticas, experiencias y conocimientos entre las partes, en el ámbito de la Electrificación Rural, Energías Renovables y Eficiencia Energética.

## NEGOCIACIÓN, RENEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN; ASÍ COMO REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EXPORTABLE BOLIVIANA.

### ➤ **Promoción Comercial**

- **CANADÁ.-** Se viabilizó la participación en la Rueda de Negocios de SIAL Canadá de las empresas bolivianas: AGROEXPORTACIONES DEL SUR S.R.L, ANAPQUI, INCADEX, SITY SRL, LATCO, SINDAN ORGANIC S.R.L, TOTAI CITRUS S.A., LA ROCA y APQUISA.



- **EEUU.-** Se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Turismo, la Embajada de Bolivia en Washington y empresas bolivianas en el evento Passport DC, oportunidad en la que se realizó el lanzamiento de la Marca País “Bolivia Corazón del Sur”.
- **CUBA.-** Se organizó la participación de Bolivia en la Feria Internacional de la Habana FIHAV - 2018 con cuatro empresas bolivianas que iniciaron negociaciones para la venta pinturas, leche y carne de res.
- **FRANCIA.-** En diciembre de 2018, se realizó el lanzamiento del Salón del Chocolate Bolivia - Torneo de Cacaos Especiales 2019, mediante el cual calificaron los 6 mejores cacaos bolivianos que representarán al país en el International Cocoa Awards (ICA) - competencia mundial de cacaos, a realizarse París - Francia.
- **EXPO ALADI.-** Se coordinó la participación de 23 empresas exportadoras bolivianas en la EXPO ALADI Perú 2018 - Macrorrueda de Negocios Multisectorial. Cumpliendo el objetivo de ofertar productos de alimentos y bebidas; textiles, confecciones y calzado; y productos farmacéuticos bolivianos a los compradores de otros países de América Latina. Las intenciones de negocios de este evento alcanzaron los 182 millones de dólares.
- **CHINA.-** Se participó en la Feria Internacional de Importaciones de Shanghai - China. Participaron empresas bolivianas en los siguientes rubros: carne, castaña, chía y quinua. Asimismo, se organizó el evento de presentación de la Marca País “Bolivia Corazón del Sur”.
- **INGLATERRA.-** Participación en la World Travel Market, feria mundial de turismo, en Londres del 5 al 8 de noviembre de 2018. Se viabilizó la participación de empresas de turismo de Bolivia como BOLTUR y dos agencias de turismo privadas. Se posicionó el registro “Bolivia Primer destino Cultural del Mundo” y la presentación de bailes folklóricos.
- **PANAMÁ.-** Se participó en la EXPOCOMER, en Panamá, con un stand en el que estuvo presente la empresa MAMUT (pisos), además de productos agroindustriales.
- Se apoyaron las actividades de promoción de la bolivianita en Barcelona (España), Viena (Austria) y Buenos Aires (Argentina).
- El 4to Torneo Taza de Calidad “Café Presidencial Evo Morales Ayma - 2018” se llevó a cabo exitosamente, con la selección de 18 cafés, dos de ellos de taza Presidencial. Este Torneo tendrá su cierre este mes de enero de 2019 con la Subasta Electrónica Internacional administrada por el VCEI.

➤ **Acciones para el acceso de productos a nuevos mercados**

- **MÉXICO.-** En mayo se recibió la notificación de autorización de México para la exportación de quinua en grano empaquetada.

- Se habilitó a la empresa PIL ANDINA (planta de Warnes) para que pueda exportar leche en polvo a México
- **CHINA.-** El 19 de junio de 2018, se suscribieron los protocolos de requisitos fitosanitarios para la exportación de granos de quinua y granos de café a China, y el 19 de diciembre de 2018, se firmó el Protocolo de soya

➤ **Publicaciones:**

- Se elaboraron publicaciones quincenales, con información recopilada sobre los precios de los *commodities* (gas, petróleo, minerales y principales alimentos), variaciones de tipo de cambio de otros países en relación al dólar y tasas de interés.
- Se elaboraron boletines mensuales en base a la información provista del INE que contiene información de la balanza comercial de Bolivia con el mundo.
- Se elaboró una publicación con los principales indicadores económicos de Bolivia, en base a información actualizada provista por el INE y BCB.

➤ **Participación activa de los procesos de Integración Regional, subregional, promoviendo los principios de complementariedad, solidaridad, buscando superar las asimetrías y mejores condiciones de infraestructuras física para la facilitación del comercio.**

**MERCOSUR:**

- A la fecha, el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, fue ratificado por Venezuela (Ley aprobatoria del 17 de julio de 2013), Uruguay (Ley de aprobación del 25 de junio de 2014), Argentina (4 de julio de 2014 por la Comisión de MERCOSUR de la Cámara de Diputados) y Paraguay (Ley 5615 del 24 de junio de 2016, depositado ante la Cancillería de ese país el 13 de agosto de 2018).
- En el caso del Brasil, el instrumento se encuentra para la aprobación en Plenaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para luego ser remitido a la Cámara de Senadores.
- Una vez culminado ese procedimiento el Protocolo de Adhesión deberá ser ratificado por Bolivia y recién entrará en vigencia.
- Se ha sistematizado el acervo normativo de MERCOSUR a septiembre de 2017, en total 3145 normas.
- Bolivia participa en las Reuniones y Foros del MERCOSUR, en el marco de la Decisión 13/2015 que en su Artículo 3 señala *“Hasta la entrada en vigor del Mencionado Protocolo, el Estado adherente podrá participar de las reuniones de los órganos y foros del MERCOSUR con derecho a voz”*

## COMUNIDAD ANDINA:

- Se reactivaron las reuniones de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN, instancia consultiva del Sistema Andino de Integración a fin de promover una activa participación de las organizaciones Afrodescendientes en los asuntos vinculados con la integración subregional, en los ámbitos político, social, económico, cultural, ambiental y territorial.
- De manera conjunta con los representantes de Bolivia ante el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la CAN, se logró consolidar la posición nacional y agenda temática, misma que fue puesta a consideración de los demás Países Miembros a través de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Con la participación de instituciones, sector productivo empresarial y estudiantes, el 11 de diciembre de 2018, se realizó el Seminario “Análisis de las Cadenas de Valor a partir de la Matriz Insumo Producto (MIP) de la CAN y Sudamérica”.
- Los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2018, se organizó un taller con técnicos de las instituciones y empresarios sobre el “Uso de la Matriz Insumo Producto”.
- La Matriz Insumo Producto (MIP) ha sido diseñada en base a la información de las cuentas nacionales y de las matrices insumo producto de los países de la Comunidad Andina y de Sudamérica.
- Se constituye en una herramienta innovadora para el análisis de: cadenas de valores sectoriales, del comercio exterior, complementariedad económica, flujos comerciales, información sobre lo que un país produce, los insumos que un sector requiere de otro sector para producir, entre otros datos.
- A través de esta herramienta los países de la CAN, podrán explorar relaciones productivas y comerciales al interior del bloque andino, gracias a la Matriz de Insumo Producto, elaborada por la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

## ALBA-TCP:

- El 28 de marzo de 2018, se realizó la Reunión de Trabajo sobre Temas Económicos en Caracas para analizar los temas estratégicos en el área económica e intercambiar visiones sobre la Zona Económica que se desea constituir.
- La XVII Reunión del Consejo Político se realizó el 8 de noviembre de 2018 en Nicaragua, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. Diego Pary.
- La última Cumbre se realizó el 14 de diciembre de 2018 en La Habana, Cuba, con la participación del Presidente Evo Morales.

- Coordinación con los Movimientos Sociales para diseñar una hoja de ruta para activar el CMS y los Capítulos Nacionales, y designar Delegados para eventualmente realizar la postergada reunión.

#### ➤ **Integración Física:**

- Los Presidentes de Bolivia, Evo Morales, y del Perú, Martín Vizcarra, inauguraron el 28 de abril 2018, el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) con una moderna infraestructura para el control integrado del comercio de mercancías y el control migratorio, que reducirá de 48 a 2 horas el tránsito de camiones con mercadería por el paso fronterizo de Desaguadero.

- **Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración**

La suscripción Memorándum de Entendimiento con los siguientes países, para beneficiar la materialización de la construcción del megaproyecto: “Memorándum de Entendimiento entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Transporte de la Nación del Reino Unido”, “Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y el Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito de las Infraestructuras y los Transportes”.

- **Paso Frontera Extrema - San Lorenzo.-** Mediante Notas Reversales suscritas entre Cancillerías de Bolivia y Perú se habilito el Paso Fronterizo Extrema San Lorenzo el cual, inicio operaciones el día 20 de diciembre de 2018, la habilitación del citado paso fronterizo, contribuirá al abastecimiento de BRITA Y CEMENTO del Perú, necesarios para la conclusión de las carreteras: Chive-Porvenir-Nareuda- Extrema y Cobija Puerto Rico; así como para la ampliación del Aeropuerto.

#### ➤ **Cooperación económica**

- En virtud del Convenio para la Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina - INPANDES, financiando por la Unión Europea se implementó el proyecto: “Aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Lago Titicaca para dotación de agua potable en un contexto de cambio climático, para las poblaciones de Huarina, Huatajata, Chua Cocani”.
- En el marco del citado proyecto, el 8 de julio del 2018, se hizo entrega de la Unidad Potabilizadora de Agua (UPAs), al Municipio de Huarina, en presencia del Presidente Evo Morales. Asimismo, la dotación de esta unidad alcanzó a Huatajata y una nueva red de agua potable al municipio de Chua Cocani.

#### **CHINA.**

- En oportunidad de la Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma a la República Popular China, el 20 de junio de 2018, se firmaron los siguientes instrumentos cuya gestión

fue coordinada por el Viceministerio:

- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la Cooperación en el Marco de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Iniciativa Marítima de la Ruta de la Seda del Siglo XXI.
- Convenio de Cooperación Económica y Técnica de Donación No Reembolsable que otorga el Gobierno de la República Popular China al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES (DIREMAR)**

### 1. Demanda Marítima

- Alegatos orales de Bolivia

En las jornadas del 19, 20 y 26 de marzo de 2018, fueron expuestos los argumentos jurídicos dentro del proceso judicial instaurado ante la Corte Internacional de Justicia, sobre la obligación de Chile de negociar un acceso soberano al mar para Bolivia.

- Fallos de la Corte Internacional de Justicia

En la Audiencia de lectura del Fallo de 1 de octubre de 2018, la Corte Internacional de Justicia hizo conocer su veredicto determinando que la Corte no puede obligar a Chile a negociar un acceso soberano al mar; sin embargo la Corte dejó claramente establecido que:

- Bolivia nació con más de 400 km de costa en el Océano Pacífico.
- Reconoció que existe un asunto pendiente entre los dos países.
- La decisión de la Corte no debe entenderse como un impedimento para que Bolivia y Chile en un espíritu de buena vecindad continúen con el diálogo e intercambios para abordar el enclaustramiento de Bolivia, ya que con la voluntad de ambos países se pueden llevar a cabo negociaciones significativas. En ese contexto, la Corte invocó a ambos países a reanudar el diálogo.

### 2. Demanda Silala

- Estudio de Hidrogeología en el Silala.

DIREMAR junto al Instituto de Hidrología de Dinamarca (DHI) concluyó la elaboración del Informe Final del estudio técnico hidrogeológico realizado en el Silala, en el que se efectuó un análisis de los flujos de agua superficiales y subterráneos que se suscitan en el Silala con y sin canalización.

- Contramemoria y Contrademanda de Bolivia

Se redactó la Contramemoria y la Contrademanda que Bolivia presentó en el mes de agosto de 2018 ante la Corte Internacional de Justicia en el marco de la demanda presentada por Chile relativa al status y uso de las aguas del Silala.

### 3. Recursos Hídricos Internacionales

- Estudio sobre los recursos hídricos compartidos con Chile

DIREMAR concluyó la elaboración del estudio sobre la caracterización de los recursos hídricos superficiales compartidos con Chile en el que se analizó, entre otros, la calidad de agua, su caudal y la dirección de sus flujos.